



VII
DAGANZO
TRASCÁMARA
Del 17 al 24 de octubre de 2026



CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL CARTEL DEL FESTIVAL DE CORTOMETRAJES DAGANZO TRASCÁMARA 2025 VII EDICIÓN

1. OBJETO DEL CONCURSO

La **Asociación Cultural DaganzoMadrid70** convoca el Concurso del Cartel Oficial de la **VII Edición del Festival de Cortometrajes Daganzo Trascámara 2026**, con el fin de seleccionar la imagen gráfica que representará al Festival en todos sus soportes de comunicación y difusión.

2. PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso cualquier persona física, mayor de 18 años, de manera individual o colectiva.

Cada participante podrá presentar **una o varias propuestas**, siempre que sean originales y cumplan con las presentes bases.

La participación en este concurso es **gratuita**.

3. TEMÁTICA

El cartel deberá reflejar el espíritu del **Festival de Cortometrajes Daganzo Trascámara**, vinculado al cine, la creación audiovisual y la cultura, siendo libre la interpretación artística del autor o autora.

El diseño deberá incluir obligatoriamente el siguiente texto:

**VII Festival de Cortometrajes
Daganzo Trascámara 2026**

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Orientación: **vertical**

Tamaño recomendado: **A3**

Resolución mínima: **300 ppp**

Modo de color: **CMYK o RGB**

Formato de entrega: **JPG o PNG**

El cartel deberá ser **apto para su reproducción** en distintos formatos (cartelería, web, redes sociales, programas, etc.).

2

5. USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Se permite el uso de herramientas de Inteligencia Artificial **únicamente como apoyo al proceso creativo**, tales como generación de bocetos, referencias visuales, ajustes técnicos o asistencia puntual en fases concretas del diseño.

No se admitirán obras realizadas íntegramente mediante Inteligencia Artificial, debiendo existir una **intervención creativa humana clara, directa y predominante** en el resultado final.

La organización se reserva el derecho de solicitar información adicional sobre el proceso de creación del cartel si lo considera necesario.

6. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las propuestas deberán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

infocortos@daganzomadrid70.com

En el asunto del correo deberá indicarse:

“Concurso Cartel – Daganzo Trascámara 2026”

En el correo se adjuntará:

El cartel en formato digital

Nombre y apellidos del autor o autora

Teléfono de contacto

Dirección de correo electrónico

2

7. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de recepción de las obras comenzará tras la publicación de estas bases y finalizará el **15 de junio de 2026**, inclusive.

No se admitirán trabajos recibidos fuera de plazo.

8. JURADO Y SELECCIÓN

El jurado estará designado por la Organización del Festival y estará compuesto por personas vinculadas al ámbito artístico, cultural y audiovisual.

El jurado valorará especialmente:

Originalidad

Calidad artística

Adecuación a la temática

Impacto visual y comunicativo

La decisión del jurado será **inapelable**.

3

9. CARTEL GANADOR

El cartel seleccionado será la **imagen oficial** del **VII Festival de Cortometrajes Daganzo Trascámara 2026** y podrá ser utilizado por la organización en todos los soportes de difusión del Festival.

El autor o autora del cartel ganador autoriza a la Organización a reproducir, adaptar y difundir la obra, siempre citando su autoría.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la **aceptación total de las presentes bases**.

Cualquier circunstancia no prevista en las mismas será resuelta por la Organización del Festival.

3